



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 11

ACTA Nº 11

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

----Siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución Nº 157/21 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	Ausente con aviso
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. Sebastián ANTUÑA	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Sofía Milagros PONTONI	
Sr. Federico BELEN	Ausente con aviso
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 10 de la décima sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1073006-21: Ordenanza Nº 1, de fecha 29 de julio de 2021, por la que se modifica transitoriamente y con carácter de excepción la Ordenanza nº 1/13 y en consecuencia,



establece que para el presente año, los comicios para las elecciones de representantes ante los Consejos Directivos y Comisiones Asesoras de los Centros Universitarios se realizarán entre el 1º de setiembre y el 22 de octubre. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1075175-21: Resolución CS N° 189, de fecha 12 de agosto de 2021, por la que se autoriza, con carácter de excepción a las Juntas Electorales para la elección de Consejeros Graduados de las Facultades y Centros Universitarios, a modificar las disposiciones de los incisos b), c) y d) del Artículo 31º del Anexo de la Ordenanza N° 1/13 en lo referente al voto por correspondencia de los electores que residen a más de treinta kilómetros de la ciudad de Santa Fe. Tomado conocimiento.

Expte. CUG-1071612-21: Resolución CS N° 192, de fecha 12 de agosto de 2021, por la que se aprueban las homologaciones entre los Planes de Estudios 2006 y 2013 con el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería 2020, Primer Ciclo (aprobado por Resolución C.S. 285/20) compartida entre las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de Ciencias Médicas y el Centro Universitario UNL – Gálvez. Tomado conocimiento.

Expte. CUG-1071624-21: Resolución CS N° 193, de fecha 12 de agosto de 2021, por la que se aprueba la propuesta de Nivelación para los graduados Enfermeros Profesionales de Instituciones de Nivel Superior no Universitario para ingresar al Segundo Ciclo de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan de Estudios 2020 (aprobado por Resolución C.S. 285/20) compartida entre las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de Ciencias Médicas y el Centro Universitario UNL – Gálvez. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1071161-21: Resolución CS N° 171, de fecha 29 de julio de 2021, por la que se modifican los Reglamentos de la carrera y del Comité Académico del "Doctorado en Ciencias Biológicas" que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1076938-21: Resolución Decanal N° 163, de fecha 19 de agosto de 2021, por la que se aprueba el documento "Pautas programadas para el regreso progresivo de actividades presenciales en la FBCB y ESS, Segundo Semestre 2021". Tomado conocimiento.

Expte. REC-1043739-20: Convenio celebrado entre la Universidad Nacional del Litoral y el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, en relación al desarrollo de prácticas finales de carreras vinculadas a la salud. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1076508-21: Director de la Escuela Superior de Sanidad, Mag. Germán Alfredo BOERO, solicita la aprobación de la actividad denominada "Personal de Salud en Pandemia. Un enfoque desde la epidemiología" a desarrollarse en el marco de la Cátedra Abierta "Ramón Carrillo" y de los 75 años de la ESS, el día 2 de septiembre del corriente año, en forma virtual por plataforma Zoom. El Consejero BOERO solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1065197-21: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Juan Manuel BATTAGLIOTTI. El consejero IRAZOQUI solicita que los asuntos 9 al 11 sean tratados sobre tablas.

Expte. FBCB-1070172-21: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas Lic. Fabricio Alejandro CHIAPPINI.

Expte. FBCB-1071178-21: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Virginia Natalí MIGUEL. Se reservan para su tratamiento sobre tablas, los asuntos 9 al 11.

Expte. FBCB-1049566-20: Adriana Cecilia PACINI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 12 al 126.

Expte. FBCB-1066376-21: Alan Lisandro MARCOCHICH, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1069822-21: Lucía SABBAG, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1069431-21: Andrea Celeste MUSSIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1071884-21: Carla Carolina CAPOVILLA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.



Expte. FBCB-1071460-21: Fabiana MOURGLIA solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1071459-21: Luciana Gisel AVARESE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1071069-21: Paula Lucía LÓPEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1070759-21: Araceli Noemí GOTTIG, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1069688-21: Lucía Stefanía GHIO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1069100-21: María de los Milagros ZANINETTI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1065559-21: Esteban Gabriel MALDONADO, solicita diploma de Licenciado en Nutrición.
Expte. FBCB-1069993-21: Juan José ALVAREZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1071246-21: Bernardo Nicolás NAGEL, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1069376-21: Gonzalo Ernesto OLMOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1070935-21: Tiago ALDAÑA SITA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1068809-21: Sergio Nicolás BALLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1062707-21: Mariano Ariel FABRE, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. FBCB-1059371-21: Agustín FANCHOVICH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1056670-21: Julieta MORRESI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1050010-20: Ramona Susana ABALA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1048094-20: Marcos Adrián ORLANDO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. FBCB-1072010-21: Pablo Daniel MARTINEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1069299-21: Genaro Francisco DIAZ, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1058259-21: Luciano Gabriel PARODI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1057984-21: Carina Ramona GONZALEZ MALDONADO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1073459-21: Mariana SCOBAR, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1069315-21: Florencia Aylen CHACUR, solicita diploma de Licenciada en Administración de la Salud.
Expte. FBCB-1069056-21: Alexis GUIDETTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1071461-21: Juan José SANCHEZ PIAGGIO, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1068238-21: Angel Luis VILCHEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. FBCB-1065408-21: Diego Leandro QUINTEROS, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. FBCB-1072159-21: Nahuel ANIELE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1071189-21: Cristian Angel Maximiliano BURGUI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1069684-21: Sara CHARADITA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1068250-21: Maria Emilia RACCA, solicita diploma de Bioquímica.



Expte. FBCB-1071180-21: Florencia Elizabeth VALLI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. FBCB-1066649-21: Luisina ROLON, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065313-21: Gisela Romina GODOY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065122-21: Rita Angélica Lorena GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065877-21: Ignacio Raúl FERREYRA LÓPEZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial.

Expte. FBCB-1065752-21: Marina CHAVEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065016-21: Axel Yair RUIZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1065751-21: Gisele Anahí PRETTIS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065750-21: Estefanía ABDALA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1064941-21: Uriel GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1064846-21: Elida Cristina María FABRE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1063867-21: Estefania Guadalupe PRIETO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1055927-21: Paola Andrea BARBARINI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1072149-21: Ludmila María de Luján CABALARO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. FBCB-1070093-21: Jonathan Ulises BLANCO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1069995-21: Sebastián Diego Ramón MARÍN, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1068415-21: Melisa ZANABRIA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1068241-21: Tanya Yamila GARCÍA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1069773-21: Raquel Guadalupe GIACONE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1069727-21: Lucas Alejandro RUIZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1068453-21: María Paz RINGA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1068239-21: María Belén HEINZE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1067345-21: Rodrigo Hernán POMBO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1066650-21: Liliana María Rafaela MOLINERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1066483-21: Emanuel Paul Alexis ALBORNOZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1065756-21: Jonathan Javier MOREYRA, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1071247-21: Juan Manuel KIRSCHINK, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1068237-21: María Luz CEMBAUER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065498-21: Emilio José BELOTTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1072135-21: Victoria Belén SOSA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.



- Expte. FBCB-1070596-21: Lucía Araceli ROBLES, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1071890-21: Daniel Jorge POLOSO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1069774-21: José Manuel MIÑO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Expte. FBCB-1069543-21: Mauricio Omar GONCEBAT, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1069137-21: Daiana Soledad PONCE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1054620-21: Alejandro Rafael SCHWAB, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1074354-21: David ALBERTINAZZI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1074271-21: Antonella Ayelén JAIME, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1071998-21: Eliana María del Rosario CORNUT, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1071396-21: María Luisa CAAMAÑO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1070595-21: Ramón Antonio FABRE, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1070005-21: Marilín PALAVECINO, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1071453-21: Laura Anahí BETTAREL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1070155-21: Camila Natalia MASTAGLIA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1071647-21: Camila LORENTE, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
- Expte. FBCB-1065410-21: Andrea Carolina KROSS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1059375-21: Analía Soledad PERREN, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1074155-21: Luciana Adela SANTOLINI, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1069374-21: Eugenio GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1065015-21: Nelson Lionel FERNÁNDEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1064593-21: Natalia NOBLE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1074712-21: Adrián Miguel TAMMARO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1071451-21: Luciano Fabián BANEGA, solicita diploma de Técnico en Podología.
- Expte. FBCB-1068859-21: Horacio Osvaldo CRESPI, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
- Expte. FBCB-1068590-21: Gustavo Adrián HOFER, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
- Expte. FBCB-1067673-21: Sofía Salomé PERALTA, solicita diploma de Licenciada en Podología.
- Expte. FBCB-1065212-21: Verónica Rosa MARTINEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
- Expte. FBCB-1057747-21: Roxana Gabriela SALEH, solicita diploma de Técnica en Podología.



Expte. FBCB-1055259-21: Esteban GAROFALI, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1074352-21: Uciel Marcos TARTABINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072153-21: Antonella VIGANÓ, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. FBCB-1071071-21: Damián Nicolás ROS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1074727-21: Fiorela Daiana HURT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069383-21: Antonella Gisel ZALAZAR, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069300-21: Andrea María Victorina ROMERO WALTER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069220-21: Macarena Rocío TRENTIN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069685-21: Sandra Belén ROJAS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069265-21: Jeremías Martín VALLEJO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072585-21: Fernando SALAS REINHARDT, solicita diploma de Licenciado en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1072141-21: Camila Magali VEGA, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1070539-21: Noelia Paola PAULETTO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1066281-21: Santiago David VISCONTI ALEÑAR, solicita diploma de Licenciado en Administración de la Salud.
Expte. FBCB-1059160-21: Ana Belén GORDILLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1071891-21: Jesica Valeria BERTICHE, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1066178-21: Diego Oscar GANDINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072151-21: Emiliano CHAVES, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072156-21: Florencia Andrea PEREZLINDO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1074287-21: María Florencia FERLA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1075354-21: María Josefina GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental. Se reservan para su tratamiento sobre tablas los asuntos 12 al 126.

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1075700-21: Resolución Decanal N° 164, de fecha 20 de agosto de 2021, por la que se dispone el cronograma y la integración de la Junta Electoral que habrá de actuar en las elecciones de Consejeros representantes del Personal Académico, Claustro de Profesores Titulares o Asociados y Adjuntos de la FBCB y ESS.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar en todos sus términos la Resolución Decanal N°164. Aprobado por unanimidad.



Expte. FBCB-1075697-21: Resolución Decanal N° 165, de fecha 20 de agosto de 2021, por la que se dispone el cronograma y la integración de la Junta Electoral que habrá de actuar en las elecciones de Consejeros representantes del Personal Académico, Claustro de Docentes Auxiliares de la FBCB y ESS.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar en todos sus términos la Resolución Decanal N°165. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1075696-21: Resolución Decanal N° 166, de fecha 20 de agosto de 2021, por la que se dispone el cronograma y la integración de la Junta Electoral que habrá de actuar en las elecciones de Consejeros representantes del Claustro de Graduados de la FBCB y ESS.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar en todos sus términos la Resolución Decanal N°166. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1075694-21: Resolución Decanal N° 167, de fecha 20 de agosto de 2021, por la que se dispone el cronograma y la integración de la Junta Electoral que habrá de actuar en las elecciones de Consejeros representantes del Claustro de Estudiantes de la FBCB y ESS.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar en todos sus términos la Resolución Decanal N°167. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1073803-21: Mag. Liliana Gabriela SANTIAGO solicita la activación del Protocolo de Confidencialidad para la Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas desarrollada por la Lic. Joana Belén FERRADO, bajo su dirección.

Los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Cuerpo, aprueban lo actuado en relación a la activación del Protocolo de Confidencialidad solicitado por la Mag. SANTIAGO. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1074463-21: Director de la Escuela Superior de Sanidad, Mag. Germán Alfredo BOERO, solicita la aprobación de la actividad denominada "Terapia Ocupacional: Conocimiento propio e identidad profesional" a desarrollarse en el marco de la Cátedra Abierta "Ramón Carrillo" y de los 75 años de la ESS, los días 10 y 11 de septiembre del corriente año, en forma virtual por plataforma Zoom.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la actividad mencionada. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero BOERO.

Expte. FBCB-1075074-21 Resolución Decanal N° 156, de fecha 12 de agosto de 2021, por la que se aprueba la propuesta de flexibilización del cursado de la asignatura "Ingeniería Genética", por única vez para el año 2021, para aquellos alumnos del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que no tengan aprobada la asignatura "Operaciones y Procesos Biotecnológicos I".

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 156. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1070459-21: Secretaría Académica eleva el Reglamento de organización y funcionamiento del Espacio - Cocina, creado por Resolución CD N° 639/21.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta de Reglamento de organización y funcionamiento del Espacio – Cocina. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 9 y 10 son pedidos de aval institucional y se tratan en bloque:

Expte. FBCB- 1073969-21: Mag. María Ana RAMÓN y la Lic. Analía Verónica FONTANA solicitan el aval Institucional de la Facultad a la "II Jornada Internacional sobre Terapia Hortícola y Horticultura y Jardinería Social y Terapéutica", a desarrollarse de manera virtual el día 9 de septiembre de 2021.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere otorgar el aval solicitado y justificar las inasistencias de los alumnos que participen de la Jornada.

Expte. FBCB- 1075073-21: Dr. Federico MONTES de OCA, en su carácter de Presidente de la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial – SAFYBI, solicita el aval



institucional de la Facultad al VI Congreso Internacional de Farmacia y Bioquímica Industrial y XVII Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial y EXPOFYBI 2021, a realizarse de manera virtual y en forma conjunta los días 20, 21, 27 y 28 de octubre de 2021.

La Comisión de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren otorgar el aval solicitado. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad los asuntos 9 y 10.

Los asuntos 11 y 12 son pedidos de integración de tribunales evaluadores de tesinas de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1073715-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Camila VERANESI, Anabela RAIMONDI y Agustina VISCONTI, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1073720-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Florencia PARIANI, Sofía PUCHETA y Priscila Soledad ROLON, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes de los Tribunales Evaluadores mencionados. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad, los asuntos 11 y 12.

Los asuntos 13 y 14 son dictámenes de jurados de concursos ordinarios y se tratan en conjunto:

Expte. FBCB-0954807-18: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, en la Cátedra de Fisiología Humana, con desempeño de funciones en las Asignaturas "Fisiología Humana" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente y designar a la Dra. Jorgelina Guadalupe VARAYOUD, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-0954809-18: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, en la Cátedra de Fisiología Humana, con desempeño de funciones en las Asignaturas "Fisiología Humana" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente y designar a la Dra. María Mercedes MILESI, en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Aprobados por unanimidad, los asuntos 13 y 14.

Expte. FBCB-1076536-21: Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE solicita la continuidad como docente investigador, en el cargo de Profesor Titular dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en el Centro Biotecnológico del Litoral y en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (ordinario), en uso de licencia por incompatibilidad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad como docente investigador presentada por el Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE, a partir del 30 de julio de 2021 y hasta el 30 de julio de 2026, en el marco de la Resolución CS N° 532/10. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 16 a 18 son designaciones docentes interinas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1069471-21: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Lic. María Victoria SLABOCH, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con desempeño de funciones en el Departamento de Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Lic. María Victoria SLABOCH.



Expte. FBCB-1071381-21: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Dra. Ana Laura PEREZ, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A", con desempeño de funciones en el Departamento de Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Dra. Ana Laura PEREZ.

Expte. FBCB-1072389-21: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Bioq. María Emilia RACCA, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con desempeño de funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Bioq. María Emilia RACCA. Aprobados por unanimidad, los asuntos 16 a 18. Los asuntos 19 a 21 son licencias y renunciaciones docentes y se tratan en conjunto:

Expte. FBCB-1071384-21: Departamento Personal informa que corresponde acordar a la T.O. María Soledad JORDAN, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la asignatura "Organización, Administración y Gestión en Terapia Ocupacional" de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del 2 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Expte. FBCB-1071382-21: Departamento Personal informa que corresponde dar de baja, a partir del 2 de agosto de 2021, a la Lic. Marilyn de los Ángeles REY (DNI N° 32.581.773), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (interino), con desempeño de funciones en el Departamento de Física.

Expte. FBCB-1073410-21: Bioq. María Luz CAGLIERIS, eleva la renuncia en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de "Bioquímica Clínica y Cuantitativa II" del Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa. En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad, los asuntos 19 a 21.

Expte. FBCB-1073154-21: Dra. María Lucila SATUF, eleva propuesta de Curso de Posgrado "Distribución y transformación de compuestos orgánicos en el ambiente" para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle cuatro (4) UCAs. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1071786-21: Dra. Graciela GAMINARA, eleva propuesta de Curso de Actualización y Perfeccionamiento denominado "La Mirada Médica sobre el Desarrollo Infantil Temprano" –modalidad virtual, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 24 y 25 son títulos de Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1011890-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1156/19, que intervino en la defensa de Tesis "Ingeniería de anticuerpos aplicada a la generación de nuevas entidades terapéuticas antagonistas de la actividad biológica de Interferón- α 2b humano", desarrollada por la Lic. María Fernanda AGUILAR para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctora en Ciencias Biológicas", a la Lic. María Fernanda AGUILAR.

Expte. FBCB-1053579-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 249/21, que intervino en la defensa de Tesis "Regulación post-traduccional de la proteína HYL1 y su impacto en la biogénesis de MicroARNs", desarrollada por la Lic. Natalia Patricia ACHKAR para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas”, a la Lic. Natalia Patricia ACHKAR. Aprobados por unanimidad, los asuntos 24 y 25. Los asuntos 26 a 30 son admisiones al Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en conjunto:

Expte. FBCB-1056299-21: Bioq. María Emilia RACCA, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera, bajo la Dirección de la Dra. Jorgelina VARAYOUD y la Codirección de la Dra. María Mercedes MILESI y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Nora Alicia MARTÍNEZ.

Expte. FBCB-1061889-21: Lic. Julieta Verónica CARLETTI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera, bajo la Dirección de la Dra. María Andrea PREVITALI y la Codirección de la Dra. Eva Carolina RUEDA y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Mónica Ofelia JACOBSEN.

Expte. FBCB-1063535-21: Lic. Pamela Rocío FERNÁNDEZ, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera, bajo la Dirección de la Dra. Cora STOKER y la Codirección de la Dra. Guillermina CANESINI y designar como Consejero de Estudios al Dr. Mario Carlos PERELLÓ.

Expte. FBCB-1059996-21: Lic. Cintia Soledad RAMÍREZ, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera, bajo la dirección del Dr. Carlos Dante BRONDINO y la codirección del Dr. Felix Martín FERRONI, y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Leticia Irene LLARRULL.

Expte. FBCB-1066291-21: Lic. Paula Inés CACIK, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera, bajo la Dirección del Dr. Iván Sergio MARCIPAR y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Eva Virginia ACOSTA RODRÍGUEZ. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad, los asuntos 26 al 30.

Expte. FBCB-1073156-21: Lic. Martín Luis MARCHISIO, solicita la acreditación de la Publicación Científica, en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité académico de la mencionada carrera que sugiere dar por acreditada la Publicación Científica al Lic. Martín Luis MARCHISIO. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Expte.FBCB-1074479-21: Bioq. María Alejandra MORALES, admitida por Resolución CD N° 228/12, solicita la modificación del título del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado “Reemergencia del dengue (DEN) en Argentina: Caracterización molecular de las cepas circulantes y evaluación de técnicas diagnósticas vinculadas a la vigilancia laboratorial en nuestra Región”, bajo la Dirección de la Dra. Delia ENRIA y la Codirección del Dr. Juan Daniel CLAUS, por el denominado “Reemergencia del Dengue en Argentina: identificación y análisis de determinantes virológicos y epidemiológicos con implicancia en la vigilancia laboratorial”.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité académico de la mencionada carrera que sugiere dar curso a lo solicitado por la Bioq. MORALES. Aprobado por unanimidad.



Expte. FBCB-0222430-14: Lic. Franco Omar COSTABEL comunica la renuncia como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité académico de la mencionada carrera que sugiere dar de baja al Lic. Franco Omar COSTABEL, por haber presentado su renuncia como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero IRAZOQUI.

Los asuntos 34 y 35 son bajas de alumnos de Maestría y Doctorado en Física y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1075208-21: Secretaría de Posgrado eleva a consideración el Acta del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Física donde se sugiere otorgar la baja al Mag. Mitchel Abraham RUIZ ROBLES como alumno de la carrera.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité académico de carrera de Doctorado en Física que sugiere otorgar la baja al alumno mencionado.

Expte. FBCB-1075207-21: Secretaría de Posgrado eleva a consideración el Acta del Comité Académico de la carrera de Maestría en Física donde se sugiere otorgar la baja a los alumnos Jonás Exequiel ALONSO, Alberto Joaquín LESCANO y Leandro Martín URAN, que cuentan con los plazos reglamentarios vencidos.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité académico de la Maestría en Física que sugiere otorgar la baja a los alumnos mencionados. Aprobados por unanimidad, los asuntos 34 y 35.

Los asuntos 36 y 37 son designaciones de actividades para graduados y de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1074908-21: Propuesta de designación de la Téc. Sofía Belén FILIPPI, para realizar la actividad en docencia propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados en la Cátedra "Gestión de la Calidad en Salud" de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Introducir al Graduado en áreas relacionadas con la docencia de grado mediante su participación en las actividades de la Cátedra "GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD" (2do. Cuatrimestre)", bajo la Dirección del C.P.N. Mario Andrés RIZZI y la Asistencia del Mag. Germán Alfredo BOERO.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Téc. Sofía Belén FILIPPI.

Expte. FBCB-1074909-21: Propuesta de designación de Mónica Inés SUTTER, alumna de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia, en la Cátedra "Gestión de la Calidad en Salud" de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Incrementar la formación del alumno en áreas relacionadas con la docencia de grado mediante su participación en las actividades de la Cátedra "GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD" (2do. Cuatrimestre)", bajo la Dirección del C.P.N. Mario Andrés RIZZI y la Asistencia del Mag. Germán Alfredo BOERO.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Mónica Inés SUTTER. Sometidos a consideración, resultan aprobados por mayoría, con la abstención del Consejero BOERO en los asuntos 36 y 37.

Los asuntos 38 a 43 son informes finales de actividad para graduado y de formación extracurricular y se tratan en conjunto:

Expte. FBCB-1014196-19: Yemina Rocío ABELENDO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Caracterización de cultivares de trigo que expresan el factor de transcripción de girasol HaHB4 crecidos a campo y en condiciones de limitación hídrica y nutricional", bajo la Dirección de la Dra. Karina Fabiana RIBICHICH.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.



Expte. FBCB-0976899-19: María Belén MARINARO, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría (LADAQ) de la Cátedra de Química Analítica I de esta Facultad, sobre el tema "Análisis de la influencia del contenido de aminoácidos y vitaminas en dietas destinadas a la producción porcina", bajo la Dirección del Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB-0924132-18: María Natalia CARNEIRO, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad de extensión realizada en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos (LCCM) de esta Facultad, sobre el tema "Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el LCCM de acuerdo a los lineamientos de la Norma ISO 17025", bajo la Dirección de la Dra. María Silvia CÁMARA y la Asistencia de la Lic. Lucía TORREGIANI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB-0999474-19: Téc. Carla Marcela PALAVECINO, eleva el informe final de la actividad en docencia, realizada en la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" y en el Centro de Especialidades Médicas de Santa Fe (CEMAFE), sobre el tema "Incrementar la formación del Graduado en áreas relacionadas con la docencia de grado mediante su participación en las actividades de la Cátedra "Gestión de la Calidad en Salud" (2do. Cuatrimestre 2019)", bajo la Dirección del C.P.N. Mario Andrés RIZZI y la Asistencia del Mag. Germán Alfredo BOERO.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB 0967939-19: Débora Anabel MOLINO, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la cátedra de Química Biológica, sobre el tema "Desarrollo de nuevas actividades pedagógicas en el área práctica de la asignatura Química Biológica para la Licenciatura en Nutrición", bajo la Dirección del Lic. Matías Rodrigo VARGAS y la Asistencia de la Dra. María Alejandra FORTINO.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB 1044320-20: Anahí Aylen JUAREZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la asignatura optativa Elementos de Biología Estructural, sobre el tema "Preparación de un Trabajo Práctico empleando herramientas de Visualización Molecular que permita estudiar el fenómeno de la Contracción Muscular a nivel molecular" y bajo la Dirección del Dr. Alberto Sergio GARAY.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por mayoría los asuntos 38 al 43, con la abstención de la Consejera CAMARA en el asunto 40 y del Consejero BOERO en el asunto 41.

Los asuntos 44 a 46 son planificaciones de asignaturas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1071369-21: MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva Planificaciones de las Asignaturas de la carrera de Tecnicatura en Podología de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

Expte. FBCB-0996887-19: TO Marcela D'ANGELO, eleva Planificación de la Asignatura "Práctica Preprofesional de TO en comunidad" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

Expte. FBCB-1050719-20: Dra. Norma Bibiana VANASCO, eleva Planificación de la Asignatura "Metodología de la Investigación" de las carreras de Licenciatura en Administración de Salud, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar las planificaciones mencionadas. Aprobados por unanimidad, los asuntos 44 a 46.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. La Consejera PONTONI solicita la palabra para referirse a que hace una semana comenzó un nuevo cuatrimestre con alguna perspectiva de presencialidad respecto de los anteriores y continúa: "ante esta perspectiva creemos que es



necesario, como venimos manifestando desde hace varias sesiones, que haya previsibilidad, ya que las situaciones de nuestros compañeros son muy diversas. Muchos rescindieron contratos de alquiler, se encuentran lejos de la ciudad con dificultades para viajar, con familiares con factores de riesgo que aún no completaron sus esquemas de vacunación; por eso estamos convencidos que debemos fijar ciertas pautas para que esta vuelta progresiva cuidada y segura, se dé de la mejor manera y que no deje a ningún estudiante fuera del sistema universitario. Por eso creemos fundamental que se planifique el cuatrimestre de manera completa y ordenada con todas las actividades presenciales comunicadas desde el primer momento, que al momento de organizarse las actividades presenciales se hagan por bloques de horario, para que los estudiantes que no tengan residencia en Santa Fe tengan que viajar lo menos posible, además que se contemplen los tiempos entre una actividad presencial y una virtual en los bloques horarios. También que exista un orden de prioridad para las actividades presenciales teniendo en cuenta lo indispensable, lo que no se puede reemplazar con la virtualidad, como ser las prácticas finales y pre profesionales, los talleres y los trabajos prácticos. Además que todas las teorías queden grabadas y subidas a los entornos de aulas virtuales para que los estudiantes podamos acceder en todo momento y que se ofrezca un horario de consulta para aquellas que sean de manera asincrónica. En caso de que se tomen exámenes presenciales ya sean parciales o finales, que se contemplen los casos particulares de estudiantes que no pueden acceder a rendir presencial ya sea por viaje, aislamiento por Covid u otro motivo de fuerza mayor debidamente justificado. Para esos casos se debe garantizar una instancia de evaluación virtual. Estando a menos de un mes del turno de septiembre, es fundamental que se comuniquen con debida antelación, aquellas materias que pretenden tomar exámenes presenciales, porque los estudiantes debemos organizarnos. Por último en el caso de que se realicen las actividades presenciales que puedan ser virtualizadas, contemplar situaciones de estudiantes que no puedan acceder a la misma de manera presencial ya sea por viajes aislamientos por Covid u otro motivo de fuerza mayor. Si por alguna razón dichas actividades no pueden ser virtualizadas, se deberán reprogramar para que el estudiante no pierda la regularidad”, finaliza. Toma la palabra la señora Decana para expresar “un par de aclaraciones y acotaciones en relación a las cuestiones que están aconteciendo en estos días. Acabamos de dar conocimiento y se han ratificado también por Consejo Directivo, las pautas y los lineamientos para el regreso a la presencialidad cuidada. Ese fue un documento que publicamos la semana pasada y que hoy también está a la espera de la comunicación a los docentes y a los coordinadores de las carreras. Nosotros venimos trabajando hace mucho tiempo con Secretaría Académica y con las coordinaciones de carreras, en la programación de las actividades que tenemos previstas. Esas actividades fueron siendo aprobadas y comunicadas, están volcadas en los entornos de las correspondientes asignaturas. Estamos terminando de aforar las aulas, o sea los aforos los tenemos y lo que estamos haciendo en este proceso es ponerle señalética a los bancos para que estén perfectamente señalizados, las actividades que por ahora se fueron autorizando, corresponden al mes de septiembre. Todas las cátedras tienen más o menos previstas las cantidad de actividades que se van a realizar en forma presencial como les dijimos en las sesiones anteriores, damos prioridad a las actividades prácticas que cada uno de los espacios curriculares definió y algunas actividades de exámenes presenciales, no en las asignaturas masivas y algunos parciales de regularización. El viernes tenemos una inspección de la coordinación universitaria en conjunto con la comisión de higiene y seguridad y gente del gremio docente, que vienen a constatar las condiciones en las cuales nosotros estamos decididos a implementar la presencialidad. Todas las actividades han sido pensadas, propuestas y articuladas en función de los acuerdos establecidos entre Secretaría Académica, las coordinaciones de carrera y los respectivos responsables de los espacios curriculares. La situación es muy compleja, hay estudiantes que están aquí, hay estudiantes que están en su casa y que como bien dice la Consejera, algunos



han rescindido los contratos; por supuesto las actividades no son masivas, la gran parte de las actividades siguen siendo en forma virtual y vamos a seguir trabajando en este esquema mixto, porque la presencialidad está determinada por las condiciones ambientales y sanitarias del entorno, entonces, se nos pide a nosotros una serie de acciones a cumplir hacia el interior de la unidad académica, cuando afuera las pautas están total y absolutamente relajadas y hay una mayor libertad de circulación. Sin embargo, hacia el interior del comportamiento de la comunidad universitaria, somos muy estrictos y muy cuidadosos; por eso tampoco podemos aumentar indiscriminadamente la cantidad de actividades presenciales como nos gustaría y como sería acorde a los objetivos académicos que tenemos en todas nuestras propuestas. Dicho esto, apelo a la responsabilidad de los estudiantes, que cuando vengán a hacer actividades presenciales a la facultad, acaten las normas que hemos establecido para el cumplimiento de las mismas. Esto implica que no pueden permanecer en los pasillos, que no pueden estar a menos de un metro y medio de distancia entre compañeros, cosas que hemos estado observando en algunas actividades presenciales que se desarrollaron en el ámbito de la facultad. Por ejemplo, en algunos de los exámenes presenciales se les ha pedido especialmente que estén distanciados o que esperen en el exterior del edificio y no lo han hecho. Así como trasladan las demandas de los compañeros hacia las exigencias para con el cuerpo docente y hacia las autoridades de la facultad, les pido que también trasladen a los estudiantes la necesidad de respetar los protocolos que hemos establecido. Por supuesto que vamos a dar respuesta a todas las acciones que nos pidan en un marco de equilibrio y coherencia constructiva, como ha sido durante este año y medio. Con respecto a esto, ya se están desarrollando trabajos prácticos y la semana que viene se incrementan un poco más las actividades presenciales, así también nos han pedido por expediente, atención presencial del departamento alumnado. El departamento alumnado está teniendo atención presencial y virtual, en simultáneo, hay muchos temas a resolver con el departamento alumnado, porque a la complejidad que ha implicado la virtualización de todos los procesos y a la necesidad de establecer el trabajo en determinadas burbujas, se ha sumado la migración del sistema guaraní 2 al guaraní 3, así que estamos trabajando fuertemente con el departamento alumnado para ajustar algunas cuestiones. Ya les va a llegar un proyecto, vamos a tener que transitar por un periodo de tiempo para ajustar algunas condiciones. Esta migración que parecía sencilla, está trayendo una serie de inconvenientes en la gestión diaria de alumnado, así que estamos trabajando sobre eso. También nos están pidiendo la atención personal en los centros de estudiantes y eso lo vamos a habilitar a partir de la semana que viene, con la presencia de dos personas por cada uno de los centros de estudiantes, en un turno de mañana y en un turno de tarde. Las actividades que tienen que ver con la asistencia a los estudiantes y cuando lleguemos más a la fecha de los períodos de elecciones, la acción proselitista deberá desarrollarse indefectiblemente en los ámbitos externos a la unidad académica, porque ustedes saben perfectamente que eso conlleva un contacto un poco más cercano y entonces no podríamos garantizar las medidas de distanciamiento. Esas son algunas de las novedades, de más está decir que entendemos la ansiedad que provoca en algunos estudiantes la situación de querer inscribirse, por ejemplo como ha pasado a algún turno de examen y no poder hacerlo o inscribirse al cursado y no poder hacerlo y genera que la persona que está con la dificultad no sólo manda diez mails, uno atrás del otro al departamento alumnado, sin siquiera consignar de qué asignatura está hablando, quién es el estudiante, de qué carrera se trata, nos llenan la casilla de mensajes, hablan por teléfono, esos mensajes se replican a la coordinación de carrera, al decanato, a la secretaria académica y también a través de los compañeros de los centros de estudiantes, con el golpeteo por ventanilla para que se resuelva cada situación particular. Entendemos la preocupación, pero no podemos trabajar en función de las ansiedades de las personas. El departamento alumnado está trabajando como corresponde, si atienden la ventanilla no atienden el teléfono, no contestan los mails y así sucesivamente. Así que hoy tuvimos una



reunión en la cual estamos ajustando algunas de estas cuestiones, para que todos tengamos un transitar, en este segundo semestre, lo más aliviado posible. En el turno de septiembre que viene, el período de inscripción, por suerte no son tantos los que se inscriben y muchos de los problemas que hubo en las situaciones de la inscripción, se deben al proceso de migración, así que como siempre, estamos trabajando para solucionar los inconvenientes. Como acabamos de ver, aprobamos los cuatro cronogramas del proceso electoral que se va a desarrollar fundamentalmente en el mes de octubre y a partir de la aprobación de los distintos cronogramas, las juntas electorales van a empezar a trabajar en el proceso y en el establecimiento de las pautas que correspondan. Con respecto a las elecciones, el propio rectorado está trabajando en protocolos para garantizar el proceso de manera cuidada y segura así que también se los vamos a hacer llegar a la brevedad. Estas son las noticias en relación a lo que está ocurriendo en esta semana y cómo vamos a empezar a transitar la semana que viene, así que en principio nos quedaría ahora pasar al cuarto intermedio, para considerar los temas que fueron reservados para el tratamiento sobre tablas.”

-----Siendo las 16,20 se pasa a un cuarto intermedio.-----

-----Siendo las 16,30 se retoma la sesión.-----

Expte. FBCB-1076508-21: Director de la Escuela Superior de Sanidad, Mag. Germán Alfredo BOERO, solicita la aprobación de la actividad denominada “Personal de Salud en Pandemia. Un enfoque desde la epidemiología” a desarrollarse en el marco de la Cátedra Abierta “Ramón Carrillo” y de los 75 años de la ESS, el día 2 de septiembre del corriente año, en forma virtual por plataforma Zoom. El Consejero BOERO hace referencia a esta actividad programada en el marco de los 75 años de la Escuela Superior de Sanidad. “La idea es realizar algunas actividades organizadas con la señora Decana en conmemoración del aniversario de la Escuela, desde agosto hasta diciembre. El 7 de diciembre se cumplen los 75 años. Hoy se aprobó una actividad que organiza la coordinación de la carrera de Terapia Ocupacional sobre ocupación humana, en la que va a disertar una profesional chilena por plataforma zoom y en la que se puso a disposición la facultad, para la transmisión en directo por You Tube, para llegar a toda la población interesada en esta temática. El próximo 2 de septiembre, la Dra. UBOLDI que es docente de la casa, experta en epidemiología, salud pública y vacunas, va a dar esta charla que es de interés no sólo para la comunidad educativa sino de la población en general. Por eso se presentó esta propuesta por plataforma zoom y transmisión en vivo. La Dra. UBOLDI es una profesional que es consultada por el tema vacunas, por los distintos ministerios de las provincias argentinas y por la OPS. Agradezco el voto mayoritario a esta propuesta, para empezar a festejar estos 75 años de la Escuela Superior de Sanidad”. El Consejero ROSSIN felicita al Consejero BOERO por la propuesta y acompaña a la gestión de la escuela y de la facultad en lo que respecta al festejo del 75 aniversario, y añade: “Queremos compartir la alegría de poder volver a encontrarnos en estos festejos y estos espacios muy importantes para toda la comunidad, con temas clave para la sociedad en su conjunto y para los profesionales vinculados a la salud, que tanto se habla del reconocimiento al esfuerzo que han hecho y que hacen todos los días. Creemos que esta celebración del 75 aniversario de la Escuela Superior de Sanidad, es un buen momento para reflexionar sobre la importancia de la salud pública, sobre la injerencia que tienen los jóvenes que se desafían al estudiar estas carreras por comprometerse con la sociedad. Trasladarles como Consejeros representantes de la Escuela, el orgullo que nos genera poder hacer esta celebración e invitar a todos los docentes, no docentes, graduados y estudiantes de toda la facultad y la escuela a compartir este espacio para todos, que está pensado justamente desde ese lugar, de la colaboración interdisciplinaria para mejorar la calidad de vida de la gente.” La señora Decana agrega “hubiéramos querido tener la posibilidad de hacer una celebración más abierta, con más presencia, pero las condiciones sanitarias no lo permiten. Sin embargo retomamos las Carrillo



porque entendemos que es importante que los estudiantes de la facultad y de la escuela puedan participar. Como institución pensamos que la salud es un tema integral, que se debe trabajar formando equipos de salud y esto a veces, es difícil de lograr. Es el espíritu que cada uno de nosotros le imprime a nuestra labor docente, la necesidad y la importancia de trabajar en equipo. Cuando se trabaja en equipo, no hay celos, no se es envidioso del éxito del otro, al contrario, se es solidario uno con otro al trabajar de esta manera. Entender que crecemos todos juntos cuando tiramos del mismo carro y nos acompañamos, es un buen mensaje para nuestra comunidad y sobre todo para los estudiantes, en un mundo tan líquido, tan individualista. Esta pandemia ha destacado la importancia de que uno no se salva solo, y ese es el fin que perseguimos en el comienzo de esta celebración de los 75 años de la escuela. Gracias a todos por acompañar las dos iniciativas. También es el mes de la Terapia Ocupacional, que se suma a la actividad de la escuela, en particular". La Consejera MENDEZ agradece la invitación y felicita a los Consejeros BOERO y ROSSIN. Las Consejeras GARCIA, AVILA, TORRES y D'ALESSANDRO felicitan al Consejero BOERO y también hace lo propio el Consejero VANNAY. Sometido a consideración, resulta aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero BOERO.

Expte. FBCB-1065197-21: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Juan Manuel BATTAGLIOTTI. Titulares: Dr. Pablo Rubén GARGANTINI (CONICET - UCC), Dra. Viviana Elizabeth RE (CONICET - UNC) y Dr. Oscar Alberto TABOGA (CONICET- UNSAM). Suplentes: Dr. Juan Daniel CLAUS (FBCB – UNL y Dr. Diego Martin FLICHMAN (CONICET - UBA). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1070172-21: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas Lic. Fabricio Alejandro CHIAPPINI. Titulares: Dra. Claudia Victoria ALTAMIRANO GÓMEZ (Univ. Católica de Valparaíso, Chile), Dr. José Luis GODOY (CONICET- UTN) y Dr. Roberto Gerardo PELLERANO (CONICET-UNNE). Suplente: Dr. Mariano Enrique GARRIDO (CONICET - UNS). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1071178-21: Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Virginia Natalí MIGUEL. Titulares: Dra. María Agustina MAZZELLA (CONICET - INGEBI), Dra. Gabriela Carolina PAGNUSSAT (CONICET - UNMdP) y Dr. Ramiro Esteban RODRIGUEZ VIRASORO (CONICET - UNR). Suplentes: Dra. Ana María LAXALT (CONICET - UNMdP) y Dra. Graciela Lidia BOCCACCIO (CONICET – Leloir). Aprobado por unanimidad.

Solicitudes de diplomas:

Expte. FBCB-1049566-20: Adriana Cecilia PACINI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 12 al 126.

Expte. FBCB-1066376-21: Alan Lisandro MARCOCHICH, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1069822-21: Lucía SABBAG, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1069431-21: Andrea Celeste MUSSIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1071884-21: Carla Carolina CAPOVILLA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1071460-21: Fabiana MOURGLIA solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1071459-21: Luciana Gisel AVARESE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1071069-21: Paula Lucía LÓPEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1070759-21: Araceli Noemí GOTTIG, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1069688-21: Lucía Stefanía GHIO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1069100-21: María de los Milagros ZANINETTI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1065559-21: Esteban Gabriel MALDONADO, solicita diploma de Licenciado en Nutrición.



- Expte. FBCB-1069993-21: Juan José ALVAREZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1071246-21: Bernardo Nicolás NAGEL, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1069376-21: Gonzalo Ernesto OLMOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1070935-21: Tiago ALDAÑA SITA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1068809-21: Sergio Nicolás BALLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1062707-21: Mariano Ariel FABRE, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1059371-21: Agustín FANCHOVICH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1056670-21: Julieta MORRESI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1050010-20: Ramona Susana ABALA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1048094-20: Marcos Adrián ORLANDO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1072010-21: Pablo Daniel MARTINEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1069299-21: Genaro Francisco DIAZ, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1058259-21: Luciano Gabriel PARODI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1057984-21: Carina Ramona GONZALEZ MALDONADO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1073459-21: Mariana SCOBAR, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1069315-21: Florencia Aylen CHACUR, solicita diploma de Licenciada en Administración de la Salud.
- Expte. FBCB-1069056-21: Alexis GUIDETTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1071461-21: Juan José SANCHEZ PIAGGIO, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1068238-21: Angel Luis VILCHEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1065408-21: Diego Leandro QUINTEROS, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1072159-21: Nahuel ANIELE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1071189-21: Cristian Angel Maximiliano BURGUI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1069684-21: Sara CHARADITA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1068250-21: Maria Emilia RACCA, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1071180-21: Florencia Elizabeth VALLI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1066649-21: Luisina ROLON, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1065313-21: Gisela Romina GODOY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1065122-21: Rita Angélica Lorena GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1065877-21: Ignacio Raúl FERREYRA LÓPEZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1065752-21: Marina CHAVEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1065016-21: Axel Yair RUIZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.



Expte. FBCB-1065751-21: Gisele Anahí PRETTIS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065750-21: Estefanía ABDALA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1064941-21: Uriel GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1064846-21: Elida Cristina María FABRE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1063867-21: Estefania Guadalupe PRIETO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1055927-21: Paola Andrea BARBARINI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1072149-21: Ludmila María de Luján CABALARO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. FBCB-1070093-21: Jonathan Ulises BLANCO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1069995-21: Sebastián Diego Ramón MARÍN, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1068415-21: Melisa ZANABRIA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1068241-21: Tanya Yamila GARCÍA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1069773-21: Raquel Guadalupe GIACONE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1069727-21: Lucas Alejandro RUIZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1068453-21: María Paz RINGA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1068239-21: María Belén HEINZE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1067345-21: Rodrigo Hernán POMBO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1066650-21: Liliana María Rafaela MOLINERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1066483-21: Emanuel Paul Alexis ALBORNOZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1065756-21: Jonathan Javier MOREYRA, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1071247-21: Juan Manuel KIRSCHINK, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1068237-21: María Luz CEMBAUER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065498-21: Emilio José BELOTTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1072135-21: Victoria Belén SOSA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1070596-21: Lucía Araceli ROBLES, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1071890-21: Daniel Jorge POLOSO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1069774-21: José Manuel MIÑO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el trabajo.

Expte. FBCB-1069543-21: Mauricio Omar GONCEBAT, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1069137-21: Daiana Soledad PONCE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



Expte. FBCB-1054620-21: Alejandro Rafael SCHWAB, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. FBCB-1074354-21: David ALBERTINAZZI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1074271-21: Antonella Ayelén JAIME, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1071998-21: Eliana María del Rosario CORNUT, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1071396-21: María Luisa CAAMAÑO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1070595-21: Ramón Antonio FABRE, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1070005-21: Marilin PALAVECINO, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1071453-21: Laura Anahí BETTAREL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1070155-21: Camila Natalia MASTAGLIA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1071647-21: Camila LORENTE, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1065410-21: Andrea Carolina KROSS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1059375-21: Analía Soledad PERREN, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1074155-21: Luciana Adela SANTOLINI, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1069374-21: Eugenio GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1065015-21: Nelson Lionel FERNÁNDEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1064593-21: Natalia NOBLE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1074712-21: Adrián Miguel TAMMARO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1071451-21: Luciano Fabián BANEGA, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1068859-21: Horacio Osvaldo CRESPI, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1068590-21: Gustavo Adrián HOFER, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1067673-21: Sofía Salomé PERALTA, solicita diploma de Licenciada en Podología.

Expte. FBCB-1065212-21: Verónica Rosa MARTINEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1057747-21: Roxana Gabriela SALEH, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1055259-21: Esteban GAROFALI, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1074352-21: Uciel Marcos TARTABINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1072153-21: Antonella VIGANÓ, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1071071-21: Damián Nicolás ROS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1074727-21: Fiorela Daiana HURT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



Expte. FBCB-1069383-21: Antonella Gisel ZALAZAR, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069300-21: Andrea María Victorina ROMERO WALTER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069220-21: Macarena Rocío TRENTIN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069685-21: Sandra Belén ROJAS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069265-21: Jeremías Martín VALLEJO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072585-21: Fernando SALAS REINHARDT, solicita diploma de Licenciado en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1072141-21: Camila Magali VEGA, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1070539-21: Noelia Paola PAULETTO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1066281-21: Santiago David VISCONTI ALEÑAR, solicita diploma de Licenciado en Administración de la Salud.
Expte. FBCB-1059160-21: Ana Belén GORDILLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1071891-21: Jesica Valeria BERTICHE, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1066178-21: Diego Oscar GANDINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072151-21: Emiliano CHAVES, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072156-21: Florencia Andrea PEREZLINDO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1074287-21: María Florencia FERLA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1075354-21: María Josefina GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad, los asuntos 12 al 126.

-----Siendo las 16,45 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima reunión para el miércoles 8 de septiembre, a las 15 horas, dando por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de veinte (20) fojas útiles, es la transcripción de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana